

19/10/04.

29397

FACALCON ROMBO ROJO CIA. LTDA.

Señor Economista:
Fabián Albuja Chávez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

Amparito
11 OCT. 2004
luh

o.c.o
debe
AR

91063 2/100.

De mi consideración:

Bernardo Antonio Álvarez Vidal, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía FACALCON ROMBO ROJO CIA. LTDA., con número de expediente 91063-2001, por medio de la presente notifico a usted la transmisión de las participaciones que la señora Hilda María Altuna Frías tenía en la Compañía que represento a favor de sus herederos, de conformidad con los siguientes datos:

- Fecha de Transmisión:** 21 de febrero del 2004
Transmisión de: 188 participaciones.
Valor de la transmisión: USD \$188
Causante: Hilda María Altuna Altuna Frías
Nacionalidad de la Causante: Ecuatoriana
Número de cédula de la Causante: 170333522-2
Herederos: Délima Lucia, Oscar Darió y Heidi Ibeth Alvarez Altuna
Nacionalidad de los Herederos: Ecuatoriana
Números de cédula Herederos: 170757195-4, 170920766-4, 171284388-5.
Procurador común designado: Oscar Darió Alvarez Altuna
Nacionalidad del Procurador Común: Ecuatoriana
Número de cédula del procurador: 170920766-4

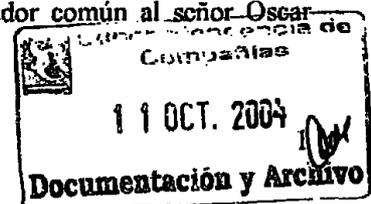
OK.
REGISTRADO Posesión
Efectiva.
HILDA MARIA ALTUNA FRIAS
(HEREDEROS)
14/10/2004.
AR.

El cuadro de socios de la compañía que represento queda de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
Bernardo A. Alvarez Vidal	Colombiana	US\$ 188	188	47%
Herederos de Hilda María Altuna Frías	Ecuatoriana	US\$ 188	188	47%
Délida L. Alvarez Altuna	Ecuatoriana	US\$ 8	8	2%
Oscar D. Alvarez Altuna	Ecuatoriana	US\$ 8	8	2%
Heidi I. Alvarez Altuna	Ecuatoriana	US\$ 8	8	2%
TOTAL		US\$400	400	100%

OK AR.

Manifiesto además que según lo comunicado por los herederos, en reunión celebrada el día 6 de septiembre del 2004, de manera voluntaria designaron como procurador común al señor Oscar Darió Alvarez Altuna:



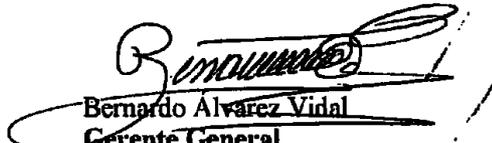
FREPC

Con lo indicado solicito a usted se sirva actualizar en sus archivos, los datos indicados y que se tome en cuenta el nombre de Oscar Dario Álvarez Altuna como procurador común de las participaciones indicadas.

Adjunto además a la presente una copia de la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la señora Hilda María Altuna Frías, otorgada el 24 de marzo del 2004, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 1 de abril del 2004.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Bernardo Álvarez Vidal
Gerente General
Facalcon Rombo Rojo Cia. Ltda.

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

Quito, a 24 de Marzo de 2004
P.A.

/**/

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA HILDA MARÍA
ALTUNA FRIAS DE ÁLVAREZ Y MÁS DILIGENCIAS PREVIAS

QUE OTORGA
LA NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

A FAVOR DE LOS SRES.
BERNARDO ANTONIO ÁLVAREZ VIDAL, DÉLIDA LUCÍA, OSCAR
DARÍO Y HEIDI IBETH ÁLVAREZ ALTUNA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2ª)

COPIAS)

ÁLVAREZ & ASOCIADOS

ABOGADOS

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, Bernardo Antonio Alvarez Vidal, viudo; Délica Lucía Alvarez Altuna, casada; Oscar Darío Alvarez Altuna, casado; y, Heidi Ibeth Alvarez Altuna, soltera; todos mayores de edad, de nacionalidad colombiana el primero y ecuatoriana los demás, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, ante usted comparecemos y manifestamos:

I. ANTECEDENTES:

a) Con la partida de defunción que acompañamos, justificamos legalmente que la señora Hilda María Altuna Frías de Alvarez, falleció en el Distrito Metropolitano de Quito, el día 21 de febrero del 2004, de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, quien falleció sin haber dejado testamento.

b) Con las copias de las partidas de matrimonio y de nacimiento que adjuntamos, justificamos que la causante en vida fue cónyuge de Bernardo Antonio Alvarez Vidal, y madre de los señores Délica Lucía Alvarez Altuna, Oscar Darío Alvarez Altuna y Heidi Ibeth Alvarez Altuna.

II. PETICIÓN:

Con los antecedentes expuestos y amparados en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la ley reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro-suplemento, de ocho de noviembre del mismo año, los legítimos herederos de la causante, señora Hilda María Altuna Frías de Alvarez, solicitamos se sirva receptor nuestra declaración juramentada tendiente a obtener la POSESION EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por ella

Para el efecto acompañamos los siguientes documentos :

- 1.- Partida de defunción de la causante.
- 2.- Partida de matrimonio de la causante.
- 2.- Partidas de nacimiento de los hijos procreados por la causante.

III. CUANTÍA:

La cuantía por su naturaleza es indeterminada, y el trámite que se le de es especial, de conformidad al citado cuerpo de leyes.

Usted señor Notario, se servirá apregar las demás cláusulas de estilo y levantar el Acta Notarial correspondiente, para su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, con el fin de que surta los efectos legales correspondientes.

Firmamos conjuntamente con nuestro Abogado Defensor.

Dr. Oscar Álvarez Altuna
Mat. No.: 7763 C.A.P.
C.C.: 170120766-4

Délica Lucía Alvarez Altuna
C.I.: 170757195-4

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



AA-0017545
R.P.Q.

Bernardo Antonio Alvarez Vidal
C.I.: 170246508-7

Heidi Ibeth Alvarez Altuna
C.I.: 171264388-5

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 170246508-7

BERNARDO ANTONIO ALVAREZ VIDAL

13 DE DICIEMBRE DE 1928

MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

48308

QUITO PICHINCHA, 1963 D. EXT

LUGAR Y AÑO INSCRIPCION

Renovado

FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD COLOMBIANA No. LACI 33331422X

ESTADO CIVIL CASO C. BILDA MARIA ALFONZA

INSTRUCCION SECUNDARIA TEC. TEFEDOR

NOMBRE Y APELLIDOS BERNARDO ALVAREZ

COMENDANTE EUGENIA VIDAL

QUITO 22 NOVIEMBRE 94

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

INDEFINIDA

FORMA No. CA 11 1987

FIRMA DE LA AUTORIDAD



170757195-4

DELIDA LUCIA ALVAREZ ALTUNA
31 DE MARZO DE 1963
QUITO PICHINCHA
6 15 4183
QUITO PICHINCHA 1963

Delida Alvarez



EQUATORIANA SOLERA E 3333-1 2242

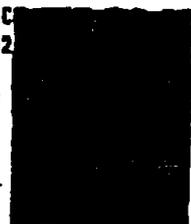
SECUNDARIA ESTUDIANTE
BERNARDO ALVAREZ
HILMA ALTUNA
QUITO, 8 DE NOVIEMBRE DE 1962
31 DE MARZO DE 1968
0217340 A.H.O.



CIUDADANIA 170920766-4

ALVAREZ ALTUNA OSCAR DARIO
31 DICIEMBRE 1.966
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA
02 127 6032
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 67

Oscar Alvarez



EQUATORIANA 333312222

CASANO VIVIANA RODRIGUEZ ROSA
SUPERIOR ESTUDIANTE
BERNARDO ANTONIO ALVAREZ
HILMA MARIA ALTUNA
QUITO 27/06/75
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
1481745



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No 171284388-5

ALVAREZ ALTUNA HEIDI IBETH
07 NOVIEMBRE 1.978
PICHINCHA/QUITO/BERKALCAZAR
15 107 33009
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 78

Heidi Alvarez



EQUATORIANA 333312222

SECUNDARIA ESTUDIANTE
BERNARDO ANTONIO ALVAREZ
HILMA MARIA ALTUNA
QUITO 18/05/97
18/06/2009
735493

Bernardo Alvarez



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Eleccion del 21 de mayo del 2009

0002-024 170757195-4

ALVAREZ ALTUNA DELIDA LUCIA
PICHINCHA QUITO
BOMASQUI

JANIA ADELAC

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Eleccion del 21 de mayo del 2009

0002-026 170920766-4

ALVAREZ ALTUNA OSCAR DARIO
PICHINCHA QUITO
BOMASQUI

11 *JANIA ADELAC*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Eleccion del 21 de mayo del 2009

0002-025 171284388-5

ALVAREZ ALTUNA HEIDI IBETH
PICHINCHA QUITO
BOMASQUI

2004

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

[Signature]
FERTICO

[Signature]
LA CONTRAYENTE

Tomo 42
Página 366
Acta No. 227
Nombres y Apellidos del Contrayente
Bernardo Antonio
Alvarez
Estado civil anterior soltero
Nombre y Apellido de la contrayente
Liliana Francis
Altuña Prias
Estado civil anterior soltera
Fecha de celebración de matrimonio
Junio 13 / 1962

MARGINACIONES:

REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL MATRIMONIO
En la ciudad de QUITO, a las 15 horas y 30 minutos del día 13 de Junio del 2004, comparecieron: Don Bernardo Antonio Alvarez, de profesión ingeniero, nacido en Guayaquil (Guayas) el día 15 de Agosto de 1935, hijo de Bernardo Alvarez y María del Carmen (Cordero) Alvarez, de profesión enfermera, y Don Liliana Francis Altuña Prias, de profesión profesora, nacida en Guayaquil (Guayas) el día 15 de Agosto de 1935, hija de Luis Enrique Altuña Prias y María del Carmen (Cordero) Prias, los cuales me declaran haber contraído matrimonio el día 13 de Junio del 2004, según consta en el acta respectiva. Declararon, además, que...

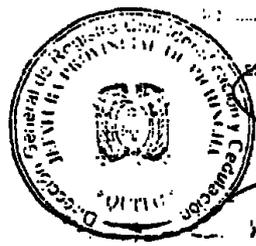
Fuero testigo de la celebración del matrimonio Don Pablo Segundo Lemos y Don Ernesto Lemos, en su propia y libre voluntad, en este lugar de esta ciudad, el día 13 de Junio del 2004, declarando a los testigos...

[Signature]
JEFE DEL REGISTRO CIVIL

[Signature]
LA CONTRAYENTE

[Signature]
LA CONTRAYENTE

[Signature]
LA CONTRAYENTE



DEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 17 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICADO

04 MAR 2004



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que anteceden, **SELLADAS Y FIRMADAS** por mí, es reproducción exacta del **ORIGINAL** que he tenido a la vista.

Quito, 24 MAR 2004

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUARENTESIMO DEL CANTON QUITO



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

INGRESADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 2 Pág. 216 Acta 616
 QUITO PICHINCHA VEINTISEIS
 En FEBRERO del dos mil CUATRO provincia de hoy día de

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: HILDA MARIA ALTUNA FRIAS sexo: FEMENINO Estado Civil CASADA Edad SESENTA Y SEIS años.
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS ALTUNA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CARLOTA FRIAS Lugar del fallecimiento: POMASQUI
 QUITO Fecha: VEINTIUNO de FEBRERO del dos mil CUATRO El cónyuge sobreviviente se llama BERNARDO ALVAREZ
 Causa de la muerte FALLA MULTISISTEMICA SINDROME PARANOPLACICO
 Solicitó esta inscripción: MARCO LIZARDO RUANO CHAUCA con Cédula de Identidad N° 100251794-7 domiciliado en QUITO

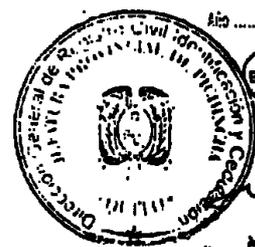
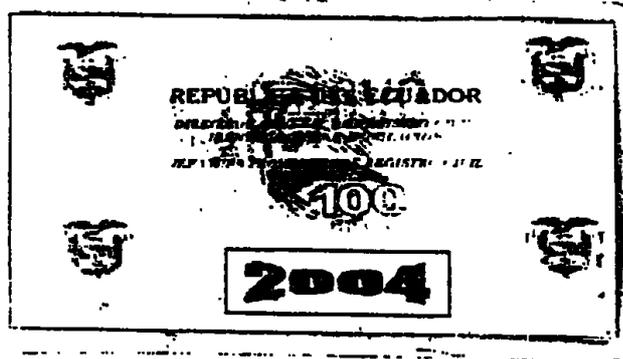
OBSERVACIONES:

ADENOCARCINOMA TUMORAL BROCUIAL SIN EMENDADURAS. cd. CEDULA DE LA FALLECIDA # 17033522-2...
 COMERCIANTE DE PAGO # 27949

Oswaldo Mejía Espinosa

FIRMAS:

Marco Lizaro Ruano Chauca



Año: Tomo: De's. Pág. Acta:
 DIVS.
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.
CERTIFICO
 JEFE DE REGISTRO CIVIL

16 MAR 2004

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dr. Guillermo María Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las **COPIAS FOTOSTATICAS** que anteceden, **SELLADAS Y FIRMADAS** por mí, es reproducción exacta del **ORIGINAL** que he tenido a la vista.

Quito, 18 MAR 2004

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARPADA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 REGISTRO PROVINCIAL DE: PICHINCHA
 PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de

correspondiente a la inscripción de: **ALVARO ALTONA BELTRAN**
 1925 1988 2-1 1990 15 4103
 provincia de: **CONDORCANQUI**
 PICHINCHA
 nacionalidad: **ECUATORIANA**
 ECUATORIANA

QUITO 2 de MARZO 2009.
 Cédula: 170757195-4



Serie: A
 7468071

JEFE PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE IDENTIFICACION Y CREDULACION
 JEFEATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
 PARQUITA DE REGISTRO

USIS
 0120

CERTIFICO: Que en el registro de nacimiento de la ciudad de QUITO del cantón QUITO, consta el nacimiento de:
 correspondiente a la inscripción de ALVARO ALTUNA OSCAR DARIO
 nacido en SANTA FIECLA QUITO
 provincia de, PICHINCHA el TREINTAUNO de DICIEMBRE de MIL NOVECIENTOS SESENTA SEIS **
 nacionalidad, COLCHEIANA **
 nacionalidad ECUATORIANA **
 HILDA MARCELA ALTUNA

QUITO ** 12 DE MARZO ** 2001.
 Cédula: 170920766-4
 Especie Valorada No: 007458



Serie: A
 7468070

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO.**

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

DEJADOS POR LA CAUSANTE SRA.

HILDA MARÍA ALTUNA FRÍAS DE ÁLVAREZ

CUANTIA: INDETERMINADA

P.A.

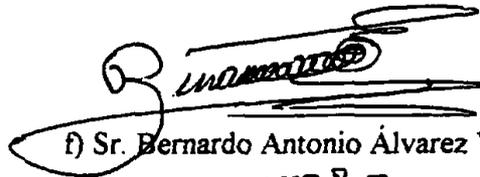
ActaPosAltuna.doc

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) de MARZO de dos mil cuatro; yo, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, y en atención a la petición formulada por los señores Bernardo Antonio Álvarez Vidal, viudo; Délima Lucía Álvarez Altuna, casada; Oscar Darío Álvarez Altuna, casado; y, Heidi Ibeth Álvarez Altuna, soltera, quienes manifiestan ser cónyuge sobreviviente el primero e hijos los demás, de la causante señora Hilda María Altuna Frías de Álvarez, solicitándome se proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la señora Hilda María Altuna Frías De Álvarez, en la que consta su fallecimiento acaecido el veintiuno de Febrero de dos mil cuatro; b) La partida de matrimonio de la señora Hilda María Altuna Frías de Álvarez, con el señor Bernardo Antonio Álvarez Vidal, en la ciudad de Quito, el trece de junio de mil novecientos sesenta y dos; c) Las partidas de nacimiento de los hijos de la causante señores Délima Lucía Álvarez Altuna, Oscar Darío Álvarez Altuna, y Heidi Ibeth Álvarez Altuna.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido,

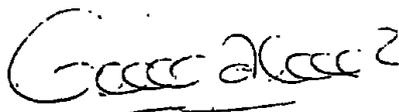
y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce (12) del artículo dieciocho (Art. 18) de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro (N° 64) de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes los señores Bernardo Antonio Álvarez Vidal, viudo; Délima Lucía Álvarez Altuna, casada; Oscar Darío Álvarez Altuna, casado; y, Heidi Ibeth Álvarez Altuna, soltera, quienes son de nacionalidad colombiana el primero y ecuatoriana los demás, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; y al efecto, instruidos por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con juramento declaran: a) Que la señora Hilda María Altuna Frias de Álvarez, fue cónyuge de Bernardo Antonio Álvarez Vidal, y madre de Délima Lucía Álvarez Altuna, Oscar Darío Álvarez Altuna; y, Heidi Ibeth Álvarez Altuna; b) Que la señora Hilda María Altuna Frias de Álvarez, falleció en esta ciudad de Quito, el veintiuno de febrero de dos mil cuatro; c) Que lo afirmado se ratifica con las partidas de: Matrimonio, Defunción y Nacimiento, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISA DE LOS BIENES DE LA SEÑORA HILDA MARÍA ALTUNA FRÍAS DE ÁLVAREZ, A FAVOR DEL CÓNUGE SOBREVIVIENTE Y DE SUS HIJOS LOS SEÑORES BERNARDO ANTONIO ÁLVAREZ VIDAL, DÉLIDA LUCÍA ÁLVAREZ ALTUNA, OSCAR DARÍO ÁLVAREZ ALTUNA, Y, HEIDI IBETH ÁLVAREZ ALTUNA.- El original de esta diligencia, se incorpora al Libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Para constancia, suscriben la presente acta

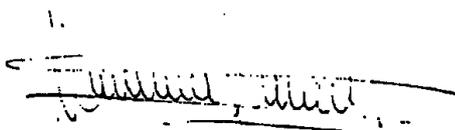
**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO.**

Notarial los compareciente en unidad de acto, junto conmigo, de todo lo cual
doy fe.-


f) Sr. Bernardo Antonio Álvarez Vidal.
c.c. 170246508-7


f) Sra. Délida Lucía Álvarez Altuna.
c.c. 170753195-4


f) Sr. Oscar Dario Álvarez Altuna
c.c. 170920766-4

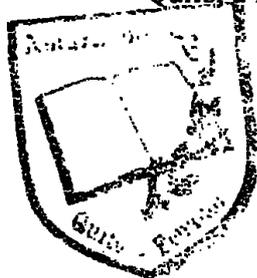

f) Srta. Heidi Ibeth Álvarez Altuna.
c.c. 171284388-5

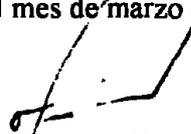

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Oscar Álvarez, el día de hoy en nueve fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA HILDA MARÍA ALTUNA FRIAS DE ÁLVAREZ Y MÁS DILIGENCIAS PREVIAS, que antecede.- Quito, a veinticuatro de marzo de dos mil cuatro.-


Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA HILDA MARÍA ALTUNA FRIAS DE ÁLVAREZ Y MÁS DILIGENCIAS PREVIAS, que otorga la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, a favor de los señores Bernardo Antonio Álvarez Vidal, Délima Lucía, Oscar Darío y Heidi Ibeth Álvarez Altuna, firmada y sellada en Quito, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil cuatro.-




Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO



AA-0017545

R.P.Q.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 135, repertorio(s) - 16617

Jueves, 01/04/2004, 11:27:20 AM


EL REGISTRADOR
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

Contratantes .-

CAUSANTE: HILDA MARÍA ALTUNA FRIAS DE ALVAREZ.-
BENEFICIARIOS: SU CONYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL SEÑOR: BERNARDO ANTONIO ALVAREZ VIDAL Y DE SUS HIJOS
SEÑORES: DELIDA LUCIA ALVAREZ ALTUNA, OSCAR DARIO ALVAREZ ALTUNA Y HEIDI
IBETH ALVAREZ ALTUNA.- DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.-
Responsable .-


FRANKLIN FREIRE